El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

No. 477] MONTEVIDEO, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 1 R...

Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion

ALMANAQUE.

Viernes—San Andres Corsino octa. de s. Julian
Sol, sale á las 5h 12m.—Se pone á las 6h 48m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA

HOSPITAL.—DIA 1.

	Hombres.	Mugeres.
El dia anterior	66	21
Entraron	3	0
Salieron	2	0
Murieron	1	0
Existen	66	21

EXPOSITOS.

	niños	niñas
Desde su fundacion	236	215
Murieron	125	119
Rescatados	22	14
Existen	87	80

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 4rs.
Patacones	13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	115 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

RIO JANEIRO.

Discurso del honorable diputado, el Ilustrísimo Sr. Martin Andrada, pronunciado en la Asamblea General, tratándose sobre la modificacion que aumentaba en 20 cuentos de reis la cantidad decretada para la secretaria de los negocios extrangeros.

Señores: aunque la materia está casi agotada, permite todavia que yo contribuya á ella con mi contingente, y que de este modo llene los deberes de fiel mandatario de la nacion. Yo no deduciré la suficiencia de los medios aplicados para los gastos de los negocios estrangeros, de su comparacion con los del cuerpo diplomatico de otros Estados porque cada gobierno tiene sus cosas peculiares, sus puntos de vista, sus intereses, y sus facultades disponibles, diversas y particulares.

Tampoco descenderé á cálculos aritmeticos para demostrarla: 1., porque estos acaban de ser prestados con toda exactitud por uno de mis honorables cólegas; 2., porqué, cuando ésta materia fué discutida en la cámara de los diputados, en presencia del predecesor del actual Exmo. Ministro de relaciones estrangeras, se demostró sin réplica que 120 cuentos eran mas que suficientes, suprimiendo en Europa algunas de nuestras legaciones, manifiestamente superfluas, reuniendo otras que sin motivo ó menos plausible, se hallaban separadas, y finalmente pasando algunas del primero al segundo y tercer órden, ó, en otros términos, reduciendo sus honorarios. A vista de esto, pasaré en silencio lo que ya se ha gastado, y solamente me esforzaré en convenceros de la necesidad de disminuir semejantes gastos, haciendo uso de argumentos ú objeciones que servirán de respuesta á las reflexiones emitidas por dos nobles senadores (uno de ellos Ministro) con el objeto de sostener la insostenible ampliacion hecha por el Senado.

Pero antes de entrar en materia, me será permitida una breve digresion. Parece que el delicado oido de un noble senador se ofendió por los ataques hechos á la *Santa Alianza* por algunos de los oradores que me precedieron; y en efecto admira tanta susceptibilidad, ó tanta prudencia. Acaso el noble senador, que es tan versado en la literatura inglesa y francesa, está olvidado ya de los ardientes y fervorosos discursos, pronunciados en las tribunas de esas dos naciones, contra la Santa (dige mal,) contra la tenebrosa é infernal Alianza! ¿ Qué consideraciones ó respetos pueden ó deben esperar de nosotros, unos gobiernos que han procurado establecer su poder sobre la desgracia de sus gobernados? ¿ Gobiernos que por su tirania han obligado á una inmensidad de sus súbditos á que se desterrasen de su país natal, y que aun andan haciendo pasear por el mundo al mérito y la virtud, ataviado con los andrajos de la desnudez y la miseria? Ningunos, ciertamente; porque faltariamos al natural sentimiento de la compasion, si dejásemos de anatematizar con nuestra censura á semejantes gobiernos, y de presentarlos á las generaciones futuras, como los verdugos de la humanidad, y retardadores de la civilizacion y prosperidad del mundo. A mas de esto, ¿se ha olvidado tambien el noble senador, del modo con que el marques de la Peronais insultó en la tribuna de los Pares de Francia, al gobierno brasilero, con motivo de la cuestion de las presas? ¿ Ni se acordó tampoco de los virulentos sarcasmos con que Brougham pulverizaba á nuestro gobierno: de las gracias oratorias, y de la sal picante y caústica, con que Canning lo esponia al escarnio y á la mofa de las galerias inglesas, con ocasion del tratado de nuestro reconocimiento? De ese tratado que será un monumento eterno de oprobio y de vergüenza para el nombre brasilero: de ese tratado que echaba por los pies el principio mas irrefragable del derecho de gentes, porque la accion de un gobierno sobre sus súbditos no se estiende mas allá de su territorio: de ese tratado, en que la vil pasion de venganza, bien que estéril é impotente, se descubre á cada paso, y aun vá á buscar ensanches mas allá de los mares; de ese tratado, finalmente, en que nuestros negociadores pretendieron denegar al infeliz brasilero una porcion de terreno en que pudiese descansar su cuerpo, agoviado bajo el peso de infortunios y desgracias?

En vista de lo que acabo de esponer, preguntaré ahora al noble senador, ¿ si no nos seria licito pagar á los otros gobiernos en la misma moneda? ¿ Semejantes ataques no tienen tendencia al bien general, ó no son, al menos, un derecho de represalia? Nadie lo negará; porque esta es la marcha, ó, por mejor decir, la vida agitada, pero enérgica, de los cuerpos deliberantes. Pretender lo contrario seria querer trasformarnos en espectros, ó en *animali parlanti* en el seno de un señor.

Señores: el amor de la humanidad me hizo salir de la cuestion: disculpadme; ya entro en materia. ¿ Qué quiere decir un cuerpo diplomatico? Una coleccion de espiones políticos, ó una *policia llena de bordados*. Vosotros teneis un espionage interior: para conservar un triste equilibrió, creasteis uno esterno: el nombre solo se oye con disgusto, y este es un motivo de mas para minorar el número de tales espias. Pero los diplomáticos que teneis en la Europa, ¿merecen siquiera el nombre de espiones esternos? Oid á algunos de mis cólegas que estubieron en Europa al mismo tiempo que yo; y os dirán que la ocupacion de aquellos estaba cifrada á hacer espulsar del país en que se hallaban, á sus conciudadanos, como culpados de crímenes políticos, y en denunciar á los gobiernos europeos algunos otros, como revolucionario. ¡ Eran revolucionarios, gran Dios, brasileros amigos de la independencia y de la constitucion jurada! ¡ Brasileros que un millon de veces preferirian la muerte, antes que vivir un solo dia esclavos! Si apartais la vista del circulo de tan vergonzosa tarifa, entonces nuestros diplomáticos nada mas eran que compradores de algunos barcos, de algunos géneros ó mercaderias, ó en otras palabras, hombres encargados del desperdicio de nuestras rentas. Como no pretendo satirizar las medidas tomadas en otra parte de la administracion por todos nuestros gobiernos que se sucedieron, os dire que la amplitud dada á nuestra diplomácia en Europa fué una desgraciada

imitacion de la carcoma ó polilla que minaba á la vieja Corte, con quien estubimos infelizmente unidos por tanto tiempo; y que las bajas y viles ocupaciones, á que la sometiamos, nacian de la nulidad de las esenciales: porque separados por un vasto mar, situados en otro emisferio, y siendo una verdadera Potencia Américana, somos enteramente estraños á los intereses é ideas que dominan á la vieja Europa.

Pero un noble senador ha dicho, que era menester conservar nuestra diplomacia por honra; y para este fin recordó el *hors l'honneur* de Francisco primero, despues de la batalla de Pavia. Señores, todos saben las desgracias que descargaron sobre la Francia, por los locos proyectos de hacer conquistas en Italia, que tubieron Francisco primero. Luis XII., y Carlos VIII. Y yo pregunto ahora: ¿se quiere conservar de la misma suerte en Europa una diplomácia quijotesca, con el objeto de adquirir en ella una tierra lejana, inútil, y que no se puede conservar? ¿No nos es suficiente la dolorosa y funesta leccion de esa guerra del Sud, perfidamente emprendida, ignorante y cobardemente hecha, y concluida con desdoro y verguenza eterna del nombre brasilero? Señores: la verdadera honra de un gobierno en la organizacion de sus ramos administrativos, consiste en lo necesario, y este subordinado á sus medios disponibles.

Se ha añadido, tambien que la conservacion de la dignidad y del respeto debido al Imperio, requería la subsistencia de nuestra actual diplomácia en la Europa. Yo preguntaria á los que piensan de esta manera, ¿cual es el respeto que obtienen para el país que representan los agentes de la dilacerada España y del desierto Portugal? Ninguno; porque son objetos de compasion ó de desprecio. La verdadera dignidad de un gobierno consiste, Señores, en gobernar á los pueblos segun las leyes en conservarlos unidos, y en promover su prosperidad y libertad legal. Trille el nuestro esta senda, y será digno y respetado al mismo tiempo por todo el mundo civilizado.

Insistió tambien el mismo noble senador, debiamos conservar los diplómatas, que actualmente tenemos en la Europa, por atencion y respeto á la vieja civilizacion europea, y para que sirvan en cierto modo de canales por donde se nos trasmita. Yo quiero suponer á toda la Europa igualmente adelantada en luces, (lo que es falso.) Y aun así, ¿no bastarán pocos para conseguir tal fin? Fuera de ello, si estudiamos la historia de la diplomacia de todos los pueblos, veremos que, lejos de ser ella el vehiculo de los conocimientos de las naciones mas adelantadas, es por el contrario el canal de las intrigas secretas, de las miserias, y de las nadas ó fruslerias que ocupan á las cortes. Señores: los buenos escritos en todos los ramos de los conocimientos humanos, y el roce y comunicacion de los pueblos entre sí, son el verdadero vehiculo de las luces. El Exmo. Ministro de relaciones extrangeras sostuvo, que los actuales agentes nos eran necesarios, al menos como centinelas encargados de enterarnos del movimiento general, que parece agitar á la Europa. Está bien: permitamos este lujo en diplomácia; contentemos esta curiosidad, aunque inutil para los americanos. En la Europa hay dos puntos elevados, desde donde se puede descubrir y saber todo. Estos puntos son Paris y Londres. Conservad en aquellos dos agentes, y pedid al genio que en otra ocasion guió al autor de las Ruinas de Palmira rasgue la venda que les cubre la vista, para que puedan alentar las diversas ideas, pasiones é intereses, de cuyo choque resulta el movimiento que se anela descubrir: satisfecha esta curiosidad, ¿que necesidad hay de tantos agentes superfluos en otros puntos nulos de la Europa?

Dijo finalmente el mismo Exmo. Ministro, que los 120 cuentos dados á su departamento no alcanzaban, por cuanto habia Estados que insistian en hacer tratados con nosotros; lo que presuponia propinas ó presentes, que no se habian tenido en consideracion en la ley que fija los gastos públicos. Respondo á esto, que si hay naciones que desean tales tratados, es porque sacan de ellos un lucro considerable, cuando lo que nosotros reportamos es un conocido perjuicio; de lo que se infiere que por ningun motivo debemos celebrarlos. ¿Son de comercio esos tratados? Esto es peor todavia. ¿Qué reciprocidad puede haber entre un pueblo comerciante, y otro cuyo comercio es de simple cabotaje? ¿Entre un pueblo sujeto á un régimen restrictivo, y otro que goza de toda la latitud, franqueza y libertad comercial? ¿Entre pueblos que pagan diversos derechos de entrada de sus mercaderias? Ninguna por cierto. ¿Y como se quiere continuar en el error de celebrar trátados tales? Señores: tratados de comercio son tratados, segun la ingeniosa calificacion de un portugues erguido: no los hagamos, y nos dejaré mos de pagar propinas ó presentes á los agentes de los otros Estados; entónces la suma consignada al departamento de los negocios estrangeros, será mas que suficiente. Voto, pues, contra la ampliacion que ha hecho el senado.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO FEBRERO 4 DE 1831.

Errata del número anterior.
Página 2.ª columna 3.ª línea 56, donde dice "ley de patentes," leáse de *papel sellado.*

Reunida ayer la Junta general de Propietarios, Hacendados y Comerciantes, procedió á nombrar la Comision Directiva de esta capital, que con arreglo al artículo 6 de la ley debe encargarse de comprar el cobre, y formar los reglamentos necesarios para la administracion de la empresa con aprobacion del Gobierno, y resultaron electos por los sufragios que se expresan, los Señores

D. Francisco Javier G. de Zuñiga por	67
Francisco Cortinas..........	66
Juan Vargas	66
Manuel Ocampo............	65
Jorge Carreras	63
Roque Graceras..........	61
Francisco Antonino Vidal.....	61
Juan Francisco Giró..........	61
Andres Cavaillon	61
Luis Goddefroy...............	59
Tomas Dutton................	59
Ramon Masini................	57
Diego Noble..................	57
Juan María Perez	52
Francisco Llambi............	49
Agustin Castro...............	48
Bernardo Susbiela	40
José María Mezquita........	39
Ramon Carreras.............	38
Jorge Black..................	30
Luis Lamas..................	27

Los individuos que siguen obtuvieron los votos que se indican para el mismo objeto:

D. Silvestre Blanco.............	25
Domingo Vasquez	24
Ramon Artagaveitia..........	23
Antonio Montero	23
Joaquin Pedro Chopitea......	21
Francisco Hocquard.........	19
Juan Gallardo...............	18
Francisco Farias............	17
José Darriba................	11
José A. Anavitarte..........	11
Pedro F. Berro..............	10
Apolinario Gayoso...........	7
Francisco Juanicó	7
Gregorio Vega	7
Ramon Nieto................	6
Juan Correa	4
Juan B. Blanco.............	4
Manuel Otero..............	4
Manuel Gradin.............	4
Lorenzo Escarsa............	3
José Bejar..................	3
Manuel B Bustamente.......	3
Vicente Vasquez............	3
Tomas Basañez.............	2
Francisco Gutierrez.........	2
Antonio Fernandez Echenique,	2
Antonio Atero	2
Miguel A. Vilardebó.........	2
Lorenzo Nieto..............	2
José M. Roo................	2
Juan Susviela	1
Juan B. Arechaga	1
Manuel Vidal...............	1
Carlos Camuso.............	1
Eugenio Fernandez..........	1
Elias Gil...................	1
Leon Ellauri...............	1
Luis G. Ballejo.............	1
Zimmermann y Ca..........	1

Las quejas que ha producido reiteradamente el Juez del Crimen sobre la inasistencia de los ciudadanos á desempeñar el cargo de jurados, nos parecen muy fundadas; pero nos es sensible pronosticar que no serán las últimas, si se sigue en el empeño de dirijir ataques por la prensa á los que constituyen el Jury, por causa de sus funciones. Este ejemplo funesto, que la ley debe impedir con particularidad, á nada menos tiende que á inspirar á los jurados una repugnancia mucho mayor que la que hoy manifiestan para asistir al tribunal, ó á hacerles trepidar sobre su propio convencimiento cuando concurran á él, y aun á ponerlos en el caso de desmentir su conciencia por el temor de una crítica imprudente.

Por los últimos diarios del Rio Janeyro vemos que en la Bahia de todos Santos se habia descubierto una conspiracion de Negros en la noche de navidad. Se hallaron como doscientas armas en

la casa de uno de ellos, y bastante pol vora y balas: el dueño de ella, que es un negro mina, ha sido aprendido con muchos otros.

Extractos de los diarios de Inglaterra que recibimos por el paquete Duque de York.

El Parlamento ingles fué abierto el 2 de Noviembre, y el mensaje del trono en el cual se hablaba del reconocimiento del Infante D. Miguel como Rey de Portugal, desagradó generalmente.

"El Lord Mayor y Aldermen de Londres dieron un convite al Rey que tuvo lugar el dia 9 del mismo mes; pero en consecuencia de algunas cartas que les fueron dirijidas antes del convite y de la efervescencia en que se hallaba el pueblo, escribió el Lord Mayor al Duque de Wellington, aconsejandole que no fuese á comer, porque toda su autoridad no podria garantirlo de ser apedreado por el populacho. El Duque habiendo recivido este recado, ocurrió al Rey para instarle á que no fuese porque se exponia á ser insultado, segun lo informaban de la ciudad. El Rey lo creyó así y no fué al convite, pero habiendose sabido luego la verdad, principiaron en las dos cámaras los ataques contra el ministerio.

"El dia 15 empezó la discusion de la ley del presupuesto en la cual perdieron sus propuestas los ministros por una mayoria de treinta y tres votos; este suceso fué recibido con vivas y repetidos aplausos dentro y fuera de las Cámaras.

"El dia 16 todos los ministros pidieron su dimision, la cual les fué inmediatamente concedida, nombrandose un ministerio provisorio á cuya cabeza se hallaba el Lord Grey, mientras se trataba de organizarlo definitivamente. El dia 25 estaba emplazado para discutir se la mocion de Mr. Brougham á fin de reformar el sistema de las elecciones."

En ese estado se hallaban las cosas el 21 á la salida del paquete; pero como fuese detenido en la boca del canal por vientos contrarios, habló con un bergantin que salió de Londres el 25, y le dió la noticia de hallarse formado ya el nuevo ministerio por las personas siguientes:

Primer ministro, el *Marques de Lansdown;* Almirantazgo, *S. T. Graham;* Lord Canciller, *Mr. Brougham;* Negocios Extranjeros, *Lord Morpeth;* Guerra, *Lord Palmerston.*

Un diario ingles se expresa así con respecto al antiguo ministerio:—

"El terror de los ex-ministros fué grande cuando, en la sesion del parlamento el dia 15 de Noviembre, despues de haberse pronunciado el Duque de Wellington contra toda especie de reforma, la cámara de los Comunes determinó, por 233 votos contra 204, que se nombrase una comision especial para examinar la lista civil del presupuesto de gastos. Esta fué su sentencia de muerte, por que conocieron que la mayoria de la cámara estaba contra ellos"

En la Bélgica fué instalado el congreso nacional el dia 10 de Noviembre, y el país se hallaba tranquilo.

El general *Valdes* ha sido batido en España junto á Bayona; pero los generales *Guerra* en Aragon, y *Mina* en Cataluña habian aumentado extraordinariamente sus fuerzas y marchaban sin oposicion.

Publicamos á continuacion, como lo ofrecimos en el número anterior, los nombres de los individuos que componen el nuevo ministerio en Francia.

Mr. *Lafitte,* Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo.
Mariscal *Maison,* Relaciones Exteriores.
Mr. *Montalever,* Interior.
General *Gerard,* Guerra.
Mr. *Dupont,* Justicia.
Mr. *Merilhou,* Instruccion Pública.
General *Sebastiani,* Marina.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Debiendo nombrarse Comisiones auxiliares en los Departamentos, para la extincion del cobre; nosotros proponemos los siguientes vecinos propietarios en sus respetivos departamentos por ser conocidos y capaces de desempeñarse con honradez en lo que se les confie. No ponemos los candilatos por el Durazno. porque no conocemos en ese pueblo á nadie.

Maldonado.

D. Pedro Veira.
Juan Susbiela.
Francisco Aguilar.

Canelones.

D. José Domingo Moreno,
Pedro Gereda.
Ildefonso Champagne,

San José.

D. Lorenzo Medina.
José Antonio Ramirez,
Gregorio Añoveytia.

Paysandú.

D. Nicolas Guerra,
Pedro Bao.
Tomas Paredes.

Soriano.

D. Antonio Chopitea.
Guillermo Rovinson.
Manuel Frontan.

Colonia.

D. Pedro de la Sierra.
Estevan Nin.
Manuel B. Bustamante.

Quiera Vd. públicar esta lista que la creemos digna de los sufragios del comercio. Saludan á Vd &a.

Unos Accionistas.

(1) Suponemos que en igual caso se hallan nuestros corresponsales respecto á Cerro Largo.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Ruth,* capitan Jefferson, de Gibraltar el 14 de Diciembre, con vino y aguardiente.

Bergantin brasilero *Antonia,* capitan Silva, de Parnagua, con yerba y maderas.

Goleta argentina *Anita,* del Salto, con cueros y crin.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Paquete de Brasil,* para Buenos Aires.

Goleta nacional *Anais,* para el Sauce.

Bergantin americano *Ruth,* para id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Primera Funcion de la 9.ª Temporada.

El DOMINGO 6 de Febrero de 1831, despues de la sinfonia de costumbre se representará la interesante comedia jocosa en dos actos titulada

EL SORDO EN LA POSADA.

En la que el Sr. Felipe David se distinguirá en el joeosísimo papel de D. Gil; y terminará la funcion con otra comedia tambien jocosa en un acto, titulada

IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADOS.

A las 8½.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 28 se vende una negra sin vicios, en la cantidad de 300 pesos cobre. F 4—3p.

SE VENDE.

UN criado pardo de 18 años, sin vicios conocidos, en 350 pesos libres, por ausentarse su amo, del País. Tiene oficio de sastre, y entiende perfectamente el servicio. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Miguel cuarto No. 119, donde darán razon.

F 4—3p.

AVISO.

HOY á las tres de la tarde se dará á luz por la Imprenta del UNIVERSAL, un Estado en un pliego, que contiene: *El Resumen de los buques que han entrado al Puerto de Montevideo en el año de* 1830, *su procedencia, toneladas y la Nacion á que pertenecen. El de los buques que en el mismo año han salido de dicho Puerto, sus destinos y toneladas; y una relacion de los frutos del País extraidos de Montevideo durante el mismo periódo.*

A fin de que el comercio pueda remitir á ultra-mar dicho estado con el menor costo posible, se ha hecho la impresion en un papel apropósito para incluirse en la correspondencia con poco aumento del peso de las cartas.

F 4—

AVISO.

SE vende un criado pardo, de edad de 18 años, apto para todo servicio. El que se interese en su compra, ocurra à la calle del Porton, No. 119, donde darán razon. F. 4.

SE HA PERDIDO,

UNA argolla con unas llaves chicas: quien las encuentre vease con su dueño que vive en el Baño de los Padres, que se le dará una gratificacion. F. 4—6p.

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En su casa Calle de San Gabriel No. 93, casa del finado D. Juan Francisco Garcia de Zuñiga, frente lo de D. Carlos Mackinnon.

HOY Viernes 4 del corriente se ha de vender por el mas ventajoso precio que ofrecieren, el surtido de efectos siguientes.

Zarazas de trage y de colcha muy finas
Nanquines rayados anchos y angostos
Medias de seda de la patente negras y blancas
dhas de algodon de hombres y de mujer
Madrases y lienzos de algodon, varias clases
Coletas aplomadas y platillas de hilo
Bramantes de hilo y ruanes muy finos
Bretañas, crejuelas, y brines id.
Damascos de seda y tafetanes surtidos
Gazas blancas y encajes blancos y de colores
Sombreros de pelo ingleses muy finos
Caña de la Bahia en pipas de prueba alta
Aguardiente de España y coñac
Y otros diversos artículos.

A las 10 en punto.

SE VENDE.

UNA quinta situada en el arroyo-seco, com fina con la puente de dicho arroyo, calle de por medio con D. Marcos Carrasco, sobre la derecha, y tiene una vivienda de azotea con sala y aposento y una cantidad de arboles frutales; el que la necesite ocurra á la Aguada á la panaderia de D. Manuel Ocampo, que alli vive su dueño. F 3—3p.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 32 años en 350 pesos cobre, sabe labar, planchar, y cosinar, el que la quiera comprarla, frente á lo de D. Juan Nin No. 175 darán razon F 3—3p

SE HA HUIDO,

UNA NEGRA llamada Juana Maria, de edad de 30 años, bajita, y de nacion mozambique; tiene un aujero en el labio superior, vestida de seda color polvillo, con mangas blancas. El que diere razon de ella á su dueña, en el número 108 calle de San Joaquin, será gratificado. F. 3—3p.

GRATIFICACION,

30 PESOS se le darán al que aprehendiere un negro llamado Mateo, alto de estatura, cerrado de barba, con una cicatriz, en una pierna, vestido de pantalon listado, camisa blanca, chaqueta de listado, y sombrero blanco viejo, es bien conocido por haber sido cocinero del coronel Lecor, fugó hace 17 dias: el que lo entregue en casa de su amo que vive frente al Baño de los Padres No. 145 recibirá la expresada gratificacion en el acto. E 28—3p

INTERESANTE.

SE vende una Estancia en el Yí, que consta de catorce suertes, campos superiores tanto en pastoreos como en aguadas permanentes; tiene una rinconada muy cómoda, y una casa de piedra, y se vende por un precio moderado: se cambalacha por fincas en esta plaza, ó por efectos nobles al corriente. Los SS. que se interesen en hacer propuestas, pueden ocurrir á D. Juán G. Garcia, ó D. Juan Manuel Areta, calle de San Carlos, No. 76

AVISO IMPORTANTE.

EN la tienda de D. Luis Baena, calle de San Gabriel No. 92, hoy 25 de Enero se vá á abrir un baratillo de géneros á los precios mas equitativos. Las personas que se interesen en comprarle algunos efectos por mayor, serán atendidas con preferencia. E. 25—3p.

SE VENDE,

LA balandra bombardera *San José* y *Animas* con todo su aparejo y útiles; se halla barada en la playa del cubo del Norte: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de su propietario en la calle de S. Pedro No. 71. E 26—3d

SE VENDE.

UNA Casa en la calle de San Luis, frente á la del difunto D. Juan Balbin de Vallejo, compuesta de varias viviendas, con veinte y una varas de frente al Norte, y cincuenta y tres de fondo al Sur, tasada en Agosto de 1827 en 18,247 pesos 2⅜ reales, y se dará á precio equitativo. El que guste tratar de su compra, vease con D. Miguel de Montestruque, en su casa, calle de San Gabriel. E. 26 3p.

SE ALQUILAN

DOS cuartos á la calle con cocina; uno de ellos es propio para cualquiera negocio, teniendo 11 varas de largo y 6 de ancho. En la calle de San Francisco No. 46 darán razon. E 29 3p

AVISO.

EL que subscribe, natural de este Estado, avisa al público que, previo exámen, ha sido habilitado por el superior gobierno, para el ejercicio práctico de *Agrimensura*. Los SS. que precisen hacer deslindes, repartos, ó averiguar la area superficial de sus terrenos, y gusten dispensarle su confianza, serán servidos con equidad y delicadeza, ocurriendo á la tienda de los SS. Sienras, calle de San Pedro, Nos 64 y 66.

E. 29. JOAQUIN TEODORO EGAÑA.

PARA EL RIO JANEIRO.

EL Domingo 6 del corriente saldrá sin falta el muy velero bergantin ORIENTAL FELIZ: admite pasageros para quienes tiene excelentes comodidades. Los Srs. que se interesen podrán verse con su capitan abordo ó con su dueño calle de San Pedro No. 24. F 3 3p

PARA LA COLONIA, PAISANDU Y SALTO.

LA muy velera goleta nacional ESPERANZA ORIENTAL, saldra el dia 10 del corriente; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán al almacen No. 47 calle de San Felipe. F 3 5p

Para las Vacas, Soriano y Mercedes,

LA blandra nacional NAVEGANTE saldrá en la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle F 1—3p

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Santa Fé.

LA muy acreditada balandra santafecina *DOLORES*, saldrá dentro de breves dias, y recibe flete y pasageros. Ocúrrase á su dueño, D. Antonio Ponce de Leon, en casa de D. Juan Gualberto Garcia, calle de San Carlos, No. 76. E. 29—3p.

SE FLETA,

PARA el Rio de Janeyro ó la Bahia la muy velera y hermosa goleta brasilera FORTUNA, su capitan P. L. Hugues, de porte de 117 toneladas. Los señores que gusten fletar la se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirtanner y Tornquist, calle de S. Carlos No. 133.

En la misma casa se vende una corta partida de Sal sea abordo ó en tierra. E 27—3p

PARA EL RIO JANEIRO Y GENOVA.

SALDRA dentro de pocos pias el muy velero bergantin sardó TRES HERMANOS Y ASUNTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Señores que se interesen ocurrirán á la casa de Don CAYETANO GAVAZZO, calle de San Pedro No. 171. E 24 3p

PASAGE PARA EL HAVRE.

EL hermoso y muy velero Bergantin frances *Cecilia* su capitan A. de la Berquerie habiendo ya contratado su cargamento entero en el puerto de Buenos Aires saldrá para aquel destino hacia mediados del mes entrante de Febrero y hará escala en este puerto para dentro del término de 48 horas recibir pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los SS. que gusten aprovecharse de esta oportunidad favorable se servirán ocurrir con la mayor brevedad en casa de sus consignatarios Guirtanner Tornquist, calle de S. Carlos número 133. E. 25—3p.

Para Gibraltar y Génova

DENTRO de quince dias, sin falta alguna, saldrá para dichos puertos, el muy velero bergantin goleta sardo BLANCA, de porte de 150 toneladas. Admite una tercera parte de su carga, teniendo el resto ya contratado.— Los SS. que se interesen tanto por flete como por pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con su capitan en casa de D. Cayetano Gavazzo, calle de San Pedro No. 171. E. 25—3p

SE VENDE,

UN terreno situado en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente 46 de fondo, cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal. Tiene algunos cimientos á mas de los de las paredes principales, un algive y las paredes de una bóveda; su frente es al porton Nuevo: quien se interese en comprarlo puede ocurrir á la casa núm. 177 de la misma calle, ó á esta imprenta donde darán razon de los dueños y del importe á que asciende la tasacion del terreno. La venta puede ser á cobre por el valor de ella. E 24—8p

SE VENDEN.

DOS negras de edad de 15 á 16 años, de buena figura y sin vicios conocidos. En la calle del muelle casa de Quiros darán razon.

En la misma casa hay de venta 7 cajones almidon de mandioca. F 1—3p

Consejo de Higiene Pública.

HA sido examinado y aprobado en la teorica y práctica de la Farmacia, D. FERNANDO SERON; lo que se hace saber para que produzca los efectos relativos al cumplimiento del decreto de 16 de Septiembre del año 1830.

F. 1—3p. SALAZAR.

Aviso del Tribunal de Comercio.

HA llegado á noticia del Tribunal de Comercio de esta capital, que ha desaparecido la boya cónica que estaba situada para marcar el bajo ó piedra Panela; y pudiendo suceder sea encontrada por algun buque, o bien salga á cualesquiera de las costas de este Rio, se hace saber al que la entregue, será gratificado como corresponde. F. 1.

SE ALQUILAN

CUARTOS amueblados como para hombres solos. En la calle de San Miguel No. 84 darán razon. Enero 29 3p

AVISO.

FRENTE á la Aduana, No. 5. se hallan de venta las *PATENTES de GIRO*, desde hoy 31 de Enero, 1831; lo que se anuncia al público para su inteligencia. E 31—3p.

Desea Acomodarse,

EN una Casa de Comercio, un individuo que dará garantias de su conducta, á satisfaccion del que se interese en ocuparlo: al efecto, puede dirijir á esta imprenta un sobre á las iniciales A. L., y el número de la casa á donde deba ocurrir en procura de lo que solicita. E. 31—6p.

SE VENDE.

UNA chacra del otro lado del Arroyo Seco, en terreno propios, y de la propiedad de D. Matias Figuera, con monte, sembrado de maiz y hortaliza, con útiles de labranza; se vende por el mismo dueño. E. 31—3p.

El Amigo de los Dientes.

ESTA composicion vegetal, recien llegada de Francia, nutre las encias, dá á los dientes un blanco soberbio, y los preserva de la carie: calle San Pedro, No. 199, cerca del Teatro. En la misma casa se vende una mesita costurera de anacardo, muy hermosa para una Señora en 10 patacones; un atril de nogal, para un músico, en 12 pesos. E. 22—3p.

AVISO.

EL DENTISTA de la calle de San Luis, No. 55, emploma y limpia los dientes y encias de la piedra y sarro, los pone artificiales, como tambien paladares, todo tan seguro y perfecto que despues de puestos se compromete á devolver el importe de su trabajo si no estuviere á satisfaccion de los SS. que se dignen ocuparlo, y por un precio tan moderado que será menos de la mitad de su valor, por estar próximo á marchar para Buenos Aires. E. 20—3p

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

1831.

Contiene ademas de lo de costumbre una lista de los individuos que componen el Gobierno del Estado, Asamblea General, &c.

Se vende en esta imprenta, en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, y en la pulperia del Sr. Rios, en la plaza mayor—precio un real.

SE VENDE,

UNA criada sana y sin vicios, que sabe planchar de liso, lavar y cocinar muy bien; en cantidad de 450 pesos cobre libres. Se vende por su gusto y por que quiere salir de la casa en donde está: el que la necesite ocurra á la casa de la señora viuda de Cal frente á lo del señor Melo. E 28—3p